

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GUBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.E.I.A.S.	
SEÑOR	LEGISLADOR
ENTRÓ:	15 MAYO 2018 <i>10:57</i>
HORA:	<i>14:00</i>

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 141 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 14 MAY 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 3433/17, de la agente Susana Beatriz Sosa, D.N.I. N° 18.388.489, Categoría A "E.P.U.", quien cumple funciones en la Secretaría Legal y Técnica.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 5 de junio del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Integrante del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO